

ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AIRMAXTELECOM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A." REALIZADA EN LA CIUDAD DE IBARRA EL 30-03-2018

En la ciudad de Ibarra a los treinta días del mes de marzo de 2018 se reúnen en el domicilio ubicado en la calle Teodoro Gómez de la Torre 14 y Calixto Miranda siendo a las 9H00, los miembros de la Junta Universal de Accionistas de la compañía **AIRMAXTELECOM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.** representada por los accionistas de la Compañía, conforme el siguiente cuadro de integración de capital:

CÉDULA	ACCIONISTAS	Capital Suscrito y Pagado	%
1002815106	ALMEIDA YEPEZ CARLOS GEOVANNY	168,00	21,00%
1003277744	ALMEIDA YEPEZ SANDRA ESTEFANIA	104,00	13,00%
1002560751	CALDERON AYALA DIEGO XAVIER	196,00	24,50%
1002705216	CHAVEZ BORRALLOS JUAN GABRIEL	196,00	24,50%
1003318167	MEDINA PICUASI ALEX FABIAN	16,00	2,00%
1000849024	YEPEZ BENAVIDES VIOLETA BERTHA	120,00	15,00%
	TOTAL ACCIONES	800,00	100,00%

Para el efecto, preside la sesión el Ing. Carlos Geovanny Almeida Yépez, Presidente de la compañía y actúa como secretaria la Ing. Sandra Estefanía Almeida Yépez, Gerente de la empresa.

La convocatoria a la junta General de accionistas fue efectuada a los accionistas y comisario de la empresa mediante notificación personal el 2 de marzo del 2018.

Se constata el quorum de asistencia por parte del Secretario y se confirma que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía quedando legalizada esta reunión de Junta Universal de Accionistas de la Compañía **AIRMAXTELECOM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.**

EL Presidente dispone que una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Universales de Accionistas y Socios, se pase a conocer el orden del día:

1. Revisión y aprobación de los estados financieros del año 2017
2. Conocer y tratar los informes presentados por el comisario y gerente para el año 2017.

Los accionistas por unanimidad indican estar de acuerdo con el orden del día propuesto por lo que se declara instalada la reunión.

A continuación se pasa a tratar el primer punto:

PRIMER PUNTO:

Se da lectura a los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2017, una vez absueltas las inquietudes de los accionistas se pasa al siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO

Se da lectura a los informes presentados por el comisario y gerente de la compañía del año 2017, destacando los aspectos más importantes.

MOCIONES:

El Sr. Diego Xavier Calderón Ayala mociona que se aprueben los estados financieros e informes presentados por el comisario y gerente de compañía por el año 2017.

RESOLUCION:

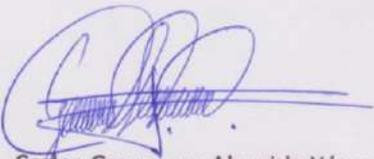
Después de analizados los documentos y de las deliberaciones respectivas, por unanimidad y con la totalidad de votos a favor (seis) se aprueba los estados financieros del año 2017 y los informes de gerente y comisario del año 2017. Una vez que se han tratado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura del acta la misma que fue aprobada por unanimidad en esta misma reunión y se dispone al administrador remita a la Superintendencia de Compañías conjuntamente con los estados financieros.



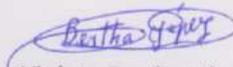
Calderón Ayala Diego Javier
Presidente de la Junta



Sandra Estefanía Almeida Yépez
Gerente - Secretario



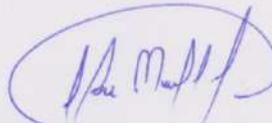
Carlos Geovanny Almeida Yépez
Accionista



Violeta Bertha Yépez Benavides
Accionista



Chávez Borrallós Juan Gabriel
Accionista



Medina Picuasi Alex Fabián
Accionista